

Manizales, 29 de Junio de 2.018

DOCTOR
JUAN PABLO TOBON CORREA
JEFE DEPARTAMENTO COMERCIAL – ENCARGADO PQR
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Referencia: Remisión legalización Contrato 133 de 2018

A través del presente remito a usted copia del Contrato 133 de 2018, cuyo objeto es: BRINDAR APOYO A LA OFICINA DE PQR EN LOS DIFERENTES PROCESOS QUE SE ADELANTEN EN ESTA DEPENDENCIA Y DEMÁS FUNCIONES QUE SEAN DE SU CONOCIMIENTO., celebrado entre EMPOCALDAS S.A. E.S.P. y OSCAR ANDRES DIAZ ZAPATA y del cual usted fue designado como supervisor.

Contratista: OSCAR ANDRES DIAZ ZAPATA Dirección: Carrera 23 # 17-94 Apto 903 la calleja

Teléfono: 4445296

Así mismo, usted será responsable de dar continuidad al contrato, una vez haya verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Registro Presupuestal.
- Copia del contrato
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad los supervisores durante el desarrollo de su gestión, serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos a la Secretaría General- Sección Contratación, en donde reposa la documentación original de los mismos. Así mismo, será responsable de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia.

Cordialmente.

CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA

Gerente.









